

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

36857 ZARAGOZA

Doña Carmen Montaner Zueras, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Mercantil número 1 de Zaragoza, por el presente,

Hago saber:

1.º Se ha declarado concurso que se sigue con el número 367/14-C, y NIG número 50297 47 1 2014 0000379.

2.º Carácter del concurso: voluntario y ordinario.

3.º Fecha de declaración: 2/10/2014.

4.º Deudor en concurso: "Asador El Figón, S.L.", CIF: B-50463108, con domicilio en Ctra. de Valencia, km 13.8, Zaragoza.

5.º Facultades de administración: intervenidas.

6.º No ha solicitado la liquidación.

7.º Administración concursal: Sociedad "Conaudire, S.L.P.", C.I.F. B-50741693.

Dirección postal: Avd. César Augusto, n.º 3, 6.º C, 50004 Zaragoza.

Dirección electrónica: concursoelfigon@conaudire.es

Teléfono: 976 44 09 99.

8.º Plazo de comunicación de créditos: un mes directamente a la Administración concursal en la dirección postal o electrónica que figuran en el punto anterior.

No se admitirán comunicaciones de crédito en el Juzgado.

9.º Personación: por medio de Abogado y Procurador.

Zaragoza, 9 de octubre de 2014.- La Secretaria Judicial.

ID: A140051264-1